

HECHO ESENCIAL
MADECO S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°0251

Señor
Fernando Coloma C.
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley N°18.045 y Norma de Carácter General N°30, de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado al efecto, comunico a Ud. los siguientes Hechos Esenciales de esta Sociedad, emanados de la sesión ordinaria del Directorio de esta sociedad, celebrada el día de ayer, 22 de Marzo de 2010:

1. Renuncia y designación de Director

El Directorio tomó conocimiento y aceptó la renuncia a su cargo de Director presentada por don Jean Paul Luksic Fontbona.

En su reemplazo y hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, el Directorio designó como Director de la Sociedad a don Felipe Joannon Vergara, Cédula de Identidad N° 6.558.360-7.

2. Junta Ordinaria de Accionistas.

El Directorio acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de Abril de 2010 a las 17:00 horas, en calle Avenida Vitacura N°2885, Las Condes, Santiago (Hotel Intercontinental), con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Aprobación de la Memoria, Estados Financieros de la Sociedad e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2009;
- b) Distribución de la utilidad del ejercicio y reparto de dividendos;
- c) Elección del Directorio de la Sociedad;
- d) Fijación de la remuneración del Directorio;
- e) Fijación de la remuneración del Comité de Directores a que se refiere el Art. 50 bis de la Ley N°18.046 y determinación de su Presupuesto de Gastos para el año 2010;
- f) Información sobre gastos del Directorio durante el ejercicio 2009;
- g) Informe y gastos del Comité de Directores durante el ejercicio 2009;
- h) Designación de Auditores Externos;
- i) Información sobre las operaciones de la Sociedad a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046 durante el año 2009; y,
- j) Tratar cualquier otro asunto de interés social, de competencia de esta Junta.

3. Pago de Dividendo.

En relación al reparto de dividendos, el Directorio, en la misma sesión antes señalada, acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de un dividendo en dinero de US\$ 0,0052 por acción de la serie única, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2009.

En caso de aprobar la Junta esta proposición del Directorio, el dividendo se pagará por su equivalente en pesos moneda corriente nacional según el tipo de cambio “Dólar Observado” (Capítulo I N°6 del Compendio de Normas de Cambios Internacionales), publicado en el Diario Oficial del día 22 de Abril de 2010. El pago se efectuará a contar del día 30 de Abril de 2010, en el Departamento de Acciones de la Sociedad (DCV Registros S.A.), ubicado en calle Huérfanos N°770, Santiago Centro, conforme a las modalidades de pago establecidas al efecto.

Tendrán derecho a este dividendo los accionistas que figuren inscritos como tales en el Registro de Accionistas de la Sociedad el día 24 de Abril de 2010.

La situación tributaria de este dividendo, será oportunamente comunicada a los señores accionistas.

4. Junta Extraordinaria de Accionistas.

En la misma sesión antes señalada, el Directorio acordó citar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse inmediatamente a continuación de la Junta Ordinaria y en el mismo lugar en que se llevará a efecto esta última, antes señalado, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- a) Disminuir el capital social, por ajustes de primera aplicación de Normas Contables y Financieras IFRS, según Circular N°1945 de fecha 29 de Septiembre de 2009, de la Superintendencia de Valores y Seguros, introduciendo a los Estatutos Sociales todas las modificaciones del caso; y,
- b) Adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para materializar, llevar a efecto y complementar los acuerdos que adopte la junta en relación a la materia indicada precedentemente.

Participación en las Juntas.

Tendrán derecho a participar en las juntas precedentemente citadas, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad, con cinco días hábiles de anticipación a su celebración, esto es, al día 16 de Abril de 2010.

Santiago, 23 de Marzo de 2010

P.p. MADECO S.A.



CRISTIÁN MONTES LAYAHE
Gerente General